



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ EN** LA ACCIÓN DE TUTELA NO **05001220300020260052701** INSTARURADA POR MARTHA JANETH TABARES MIRANDA INTERPUSO CONTRA LOS JUZGADOS TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN Y PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA FE DE ANTIOQUIA. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS GUILLERMO ARBOLEDA GARZÓN, JORGE JUAN GAVIRIA CARVAJAL, DANIEL SANTA ECHAVARRÍA, DIANA MARÍA ECHAVARRÍA ACEVEDO, LUISA ALBERTO SANTA RUIZ, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A GUILLERMO ARBOLEDA GARZÓN EL PROCESO NO. **05001-31-03-013-2013-00479-00**. Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA